



Plan de Formación Ciudadana:

Colegio Chañares
(Antofagasta-Chile)

FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional emitido por este organismo el 17 de marzo del año 2016 que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa, Colegio Chañares, ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, como un proceso formativo continuo y permanente permitiendo que, niños, niñas y adolescentes desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores/ virtudes -esencial para nuestro PEI- que resulten fundamentales para la vida en sociedad democrática, enfocándose en una formación centrada en la persona como singular y creatura de Dios para crear y conducir a un buen ciudadano en las demandas del siglo XXI y sus desafíos permanentes y complejos. Se suma a lo anterior que, como Institución, buscamos en cada uno de los estudiantes y sus familias -base y motor de nuestra civilización y PEI- ser un aporte a esta sociedad dinámica y heterogénea desarrollando, por tanto, un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud proactiva y positiva, un interés en las diferentes instituciones y organizaciones, tanto en el ámbito particular, como en el ámbito del Estado, enfocándose en el bien común social, la justicia y cohesión, el amor por la obra bien hecha, la formación EN virtudes, el respeto a nuestros emblemas patrios y la guía de los principios cristianos y la moral cristiana.

Por lo anterior, somos conscientes de ser una institución integradora para todos sus miembros, conllevando a mejorar las situaciones que nos afecta, como país, como región y, en fin, como sociedad. También, buscando promover los distintos espacios de aprendizajes y dando oportunidades en nuestra comunidad educativa a aquellas personas. Asimismo, somos conscientes de ser una institución que valora nuestro pasado histórico, nuestra historia y riqueza patrimonial y arquitectónica, en donde los valores propios de una sana convivencia democrática y formación patriótica, se ven fortalecidos constantemente y cooperar a hacia una rectitud de vida en el estudiante una vez egresado.

Bajo esas premisas, se busca en nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo a las orientaciones del Gobierno que, “integre y complemente las definiciones curriculares

nacionales, [brindando] a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.” Por esa misma razón es que, como Institución, nos preocupamos de que esta preparación se encuentre presente en la totalidad de los contenidos vigentes adaptándolos a nuestra realidad y contexto, desde la prebásica hasta el último año de enseñanza media para entender y aplicar conceptos tales como Ciudadanía y Democracia; Derechos Humanos y Derechos del Niño; la Institucionalidad Política y Democrática; Ética, Valores y Virtudes; Ciudadanía Activa, Responsable, Patriótica y Sustentable; Participación Juvenil y de Adultos. Adicionalmente, como Institución realizar acciones abordando talleres, cursos, charlas, academias, visitas, actos cívicos, conferencias, salidas a terreno, torneos, disertaciones, trabajo en general, entre otros.

Básicamente, con este plan, los estudiantes recibirán los contenidos necesarios para asumir una vida responsable, en una sociedad libre y democrática y de orientación hacia el mejoramiento integral, trascendental y cristiano de la persona humana, como fundamento de nuestro sistema y sociedad. Por último, este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y el sello del establecimiento educativo considerados en el PEI y con lo planteado por el MINEDUC y el Gobierno con una mirada a la evangelización y la colaboración de las familias sirviendo al país de forma justa, humana y caritativa, junto con la vocación al servicio.

OBJETIVOS DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Nuestro plan es fundamental para el desarrollo integral de nuestros educandos, por ello se ha decidido que, en todos los niveles, al menos se puedan entregar los contenidos mínimos exigidos por mandato del Gobierno y, específicamente en los niveles de III y IV medios tengan la asignatura Educación Ciudadana con varias horas a la semana como base dentro de su carga u horario académico, contando con un libro o texto escolar y profesores enfocados de dicha materia. Dicho lo anterior, es menester que se trabajará en los siguientes objetivos:

1. Comprender el concepto de Democracia y Ciudadanía. Analizar la participación como un derecho y un proceso que tanto forma como instruye y que debe ser conocido y guiado con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar, familiar y nacional.
2. Identificar y caracterizar el concepto del sufragio y comprender la noción de una convivencia democrática. Además, de entender una educación sin discriminación y tolerancia hacia uno mismo, el prójimo y los demás.
3. Promover e incentivar en los estudiantes la sana competencia, así como también la participación en proyectos con soluciones a un problema individual, local o comunitario. Por último, entender la importancia de las responsabilidades cívicas, los múltiples derechos y deberes que, como sociedad, debemos entender, conocer y testimoniar.
4. Conocer y entender que somos una sociedad dinámica, compleja y heterogénea, incentivando el diálogo, la razón y/o el debate como medio de discusión en todos los ámbitos que se desarrolla la sociedad, tanto educativa como social. Por último, comprender, analizar y aplicar los conceptos de Derechos Humanos, los Derechos del Niño y la Niña, las Institucionalidades Democráticas ya sea nacionales como internacionales, privadas o públicas, el Estado, el Gobierno, los acuerdos y tratados, las familias, la Comunidad Escolar, entre otros más.

5. Investigar y criticar la realidad en la que nos desenvolvemos y el rol que cumplen las organizaciones dentro de la sociedad.
6. Desarrollar las virtudes (como responsabilidad, lealtad, caridad, fe, tolerancia, fraternidad, respeto, orden, la piedad, reciedumbre, veracidad, entre otras muchas) y la vocación al servicio público o, al menos al servicio de la comunidad y los integrantes de dicha comunidad.
7. Fomentar el compromiso de los tratados internacionales y nacionales suscritos, ratificados y validados por nuestro país, Chile, junto además, el fomento de la diversidad social y cultural del mismo y los temas de interés público.

ACCIONES DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Es importante y trascendental que se fomente, conozca y favorezca la educación ciudadana en edades tempranas como en la educación parvularia y prebásica. Así mismo, mantener, fomentar y desarrollar con su especialización a la educación básica y, sobre todo, a la educación media.

EDUCACIÓN PARVULARIA

Este tipo de plan se enfoca más bien en su formación personal y social. Como bien expone el MINEDUC, es importante debido a ser “un proceso permanente y continuo en la vida de las personas (...) comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración de sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura” entregando además una formación valórica de la mano de los pilares fundamentales de nuestra nación. Este proceso de desarrollo humano “se construye sobre la seguridad y confianza que comienzan a consolidarse desde el nacimiento (...) y que dependen de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos significativos.” Por esta razón es fundamental enseñar a partir de conceptos básicos como, } respeto a las autoridades, a las señales, mensajes y, por último, a los derechos y, sobre todo, deberes que constituyen a nuestra sociedad, reconociéndose como sujetos que pertenecen a la misma y que interactúan con otros en una mirada cristiana de la vida.

EDUCACIÓN BÁSICA

Este tipo de plan se enfoca más en la formación social y en su relación con el medio natural y cultural. Se suma además, que los objetivos de aprendizaje estarían dentro del eje de Formación Ciudadana que se articulan en las bases curriculares de la asignatura de Historia y Geografía propuestos por el MINEDUC y el establecimiento educacional, favoreciendo el concepto de amor a la Patria en una mirada cristiana de la vida. Por último, charlas y talleres enfocados a la Comunidad, como habilidades sociales y cívicas.

EDUCACIÓN MEDIA

Este tipo de plan sintetiza lo visto desde la educación parvularia hasta el nivel del estudiante que lo está cursando. Al igual que el anterior, los objetivos de aprendizaje estarían dentro del eje de Formación Ciudadana que se articulan en las bases curriculares de la asignatura de Historia y Geografía propuesto por el MINEDUC y el establecimiento educacional, sumado a ello, el valor de la cultura, historia y arquitectura de nuestra Patria, nuestros deberes y derechos como ciudadanos e institución y, por último, en el respeto del medio ambiente y las responsabilidades que, tantos bienes y servicios de diferentes índoles, conlleva el ser un ciudadano del siglo XXI.